



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 19 de febrero de 2025

Nota I.M. N° 080/2025

Señora

Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 1 de la Fiscalía Zonal Itauguá

Abg. María de Fátima Britos Ricciardi

Presente:

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar la Nota N° 207 de fecha 03 de febrero de 2025, recepcionada con el expediente de mesa de entrada N° 861, en la causa N° 1565/2024 "Persona Innominada S/H.P de a Determinar", a través de la cual solicita se informe a nombre de quien se encuentra registrada o inscripta el inmueble individualizado como finca N° 11.734 y Padrón N° 12.555 proveniente del N° 1.144, Fracción "F" superficie 1 Hectárea 0222 m², y el Padrón N° 12.556 proveniente del N° 1.144, Fracción "A" con superficie 4.307 m², situado en la compañía Aldama Cañada del distrito de Itauguá.

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el informe emanado de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano de esta Municipalidad, en cuya parte pertinente expone:

- El inmueble con Finca N° 11.734 y Padrón N° 12.555 y 12.556 que provienen del Padrón N° 1.144 pertenecen al Sr. Leopoldo Alcaraz Vega con C.I 322.898, ambos inmuebles se encuentran ubicados en la compañía Aldama Cañada del distrito de Itauguá.
- Se adjunta copias de Estado de Cuenta de ambos inmuebles.

Sin otro motivo en particular nos despedimos de usted atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal



Ministerio Público
República del Paraguay
Fiscalía de Itauguá
Unidad N° 1

Fecha de Recepción: 20-02-25 Hora 10:57

HDFM/MF

Recibido por: Carmen Moray

Firma: AUXILIAR MIN. PÚBLICO

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.